



HOGAR TERESA DE LOS ANDES

NIÑOS CON HABILIDADES FÍSICAS E INTELECTUALES ESPECIALES
"Dichoso el que Cuida del Ovíbre y del Impedido, en el día del Ovífigro lo librárá El Señor"
(EN PROCESO DE CIERRE)

Santa Cruz de la Sierra, 30 Junio de 2022

A: Dra. María José Miranda Oropeza
**DIRECTORA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES
(SEDEPOS)**
Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.-
Presente.-

Ref.: SOLICITO SOLUCIÓN URGENTE

Estimada Licenciada reciba un cordial saludo:

Mediante la presente me dirijo a usted para **solicitarle encarecidamente proceda lo antes posible con el traslado y/o la reubicación de los 85 internos del Hogar Teresa de los Andes**, hasta la fecha solo procedieron a la reubicación de tres residentes, según documento que se firmó, fijando fecha hasta el 30 de Abril, posteriormente a solicitud verbal de su persona se amplió la fecha de los traslados, pero hasta ahora no procedieron con lo acordado. Hago conocer que esta situación nos está generando gravísimos problemas económicos e imposibilitando el cierre total del Hogar, tenemos muchas obligaciones pendientes, especialmente con el ex personal, situación que nos está agravando más económicamente, generando mayores gastos, haciendo más difícil poder cubrir las obligaciones pendientes imposibilitando poder vender el terreno, ya que los niños siguen habitando el Hogar, situación que nos está agravando mucho más Jurídicamente poniendo en riesgo mi libertad por múltiples Demandas Judiciales. Ante la falta de compromiso y de cumplimiento, los costos de atención y cuidados son muy elevados tenemos que pagar al personal que trabaja en los tres turnos, tuvimos que vender enseres de la Institución para poder cubrir hasta hoy los pagos de recursos humanos, servicios básicos que cada mes ascienden a un elevado monto, tenemos dos Niños internados los costos de las recetas médicas diarias son muy elevadas, acompañado a todo esto, estamos con diferentes procesos judiciales, en cuales necesito avocarme al 100% para llegar a una solución y conciliación con las otras partes. Seguir teniendo gastos y no tener de donde cubrir los mismos, hace que declare en emergencia ante la opinión pública, estimada licenciada no podemos seguir sobrellevando y sobreviviendo como hasta hoy, no tenemos recursos económico, estamos con Recursos humanos al mínimo, doblegando esfuerzos humanos para poder sobrellevar. Las despensas están vacías, no hay alimentos, ni pañales, las reservas de medicamentos se acabaron, productos de aseo y más, ya no recibimos donaciones por que ante la Sociedad el Hogar ya cerro.

Una vez más insisto lo solicitado de manera urgente por favor proceda con la reubicación de los Niños del Hogar Teresa de los Andes lo antes posible, estamos en estado de Emergencia.

Sin otro particular me despido, a la espera de una solución urgente.

Atentamente:

HOGAR TERESA DE LOS ANDES
NIT: 126647023
Fausto Alejandro Salamanca Ortiz
C.I.E. 10158139
DIRECTOR GENERAL
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Hno. Fausto Alejandro Salamanca Ortiz F.D.P.
DIRECTOR-HOGAR TERESA DE LOS ANDES